

**Tabla II - Componente de Retribuciones - 30% del total de la evaluación**

Nombre del factor	Nº	Definición del factor	Subfactor (Criterio de Evaluación)	Puntaje	Ponderación	Observaciones
Investigación en distintos ámbitos de interés del Servicio de Salud y /o Establecimientos.	10	<p>Participación y colaboración en proyectos en común entre el Centro Formador y el Campo Clínico, reduciendo de esta forma la brecha teórico-práctica y la integración entre asistencia, educación e investigación.</p> <p>Los proyectos colaborativos deben permitir a los funcionarios del Establecimiento adquirir nuevas habilidades y estar orientada a la calidad de atención para mejorar los resultados en salud.</p>	<p>El puntaje se asignará de acuerdo a criterios de expertos que apoyarán a la Comisión de Evaluación.</p> <p>Las Iniciativas propuestas deben estar en consistencia con las orientaciones establecidas en la Planificación Estratégica de los centros de salud.</p>	0 a 100	10%	Las características (tipo de problema, duración, etc.) y alcance de los proyectos de Investigación o estudios, deberán estar definidas en las BAT y responder a las necesidades específicas de cada Servicio de Salud y Establecimiento.
Habilitación o mejoramiento de espacios asistenciales docentes	11	<p>La Habilitación de Espacios Docentes dice relación con el mejoramiento o habilitación de los espacios para las prácticas docentes y espacios para su permanencia en el campo clínico o establecimiento. Puede incluir aspectos tales como remodelaciones, instalación de mobiliario, equipos u otro, que permita mejorar condiciones relacionadas con la atención de usuarios y espacios de estadía de estudiantes, docentes y funcionarios.</p> <p>El Servicio de Salud o el Establecimiento en las BAT, definirán las áreas de habilitación o mejoramiento a desarrollar.</p>	Habilitación o mejoramiento del establecimiento y/o equipos para desarrollo de actividades asistenciales/docentes. Se considera la donación o comodato de equipos.	100	15%	100 puntos: CF que ofrezca la mayor cantidad de metros cuadrados totales 80: Segundo lugar 61: Tercer y demás lugares
			Habilitación o mejoramiento del establecimiento y/o equipos para desarrollo de actividades Complementarias (auditorio, salas de reuniones, etc.)	60		60 puntos: CF que ofrezca la mayor cantidad de metros cuadrados totales 50: Segundo lugar 31: Tercer y demás lugares
			Facilitación y sesión de espacios y/o equipos fuera del establecimiento	30		30 puntos: CF que ofrezca la mayor cantidad de metros cuadrados totales 20: Segundo lugar 10: Tercer y demás lugares
			No se incluye propuesta para la habilitación de espacio o equipos para el desarrollo de actividades asistenciales docentes	0		0 puntos

<b>Desarrollo Tecnológico</b>	<b>12</b>	<p>Corresponde a la transferencia de mejores prácticas, herramientas y tecnología para mejorar la calidad y seguridad en la atención de los pacientes del Establecimiento. Se debe considerar mejores prácticas en otras industrias que son relevantes y transferibles al sector salud. La propuesta de desarrollo tecnológico debe beneficiar a una amplia gama de usuarios y debe permitir al Establecimiento de salud hacer uso y desarrollar dicha tecnología en la entrega de nuevos servicios, productos, procesos, materiales o aplicaciones.</p> <p>Ejemplos: Centros de Simulación, Desarrollo de Telemedicina, etc.</p>	a) Evaluación respecto del impacto positivo en la calidad y seguridad del paciente		<b>15%</b>	Se deben sumar los puntajes obtenidos en criterio a) y b) para obtener el puntaje final en este ítem
			Alto	50		
			Medio	25		
			Bajo o no presenta oferta	0		
			b) Evaluación respecto del impacto positivo en la producción del establecimiento			
			Alto	50		
			Medio	25		
Bajo o no presenta oferta	0					
<b>Desarrollo Institucional - Apoyo a la producción de servicios asistenciales (*)</b>	<b>13</b>	<p>El desarrollo institucional corresponde al aporte propuesto en distintos ámbitos que realizan los docentes de los Centros Formadores de las carreras de la salud en actividades propias de los Establecimientos.</p> <p>De esta forma, se considera el apoyo a la producción de servicios asistenciales.</p> <p>Se evalúa en base a la contribución proyectada de la labor docente a la ejecución del programa asistencial del Campo Clínico, en la cobertura de atenciones a los y las usuarios de la red asistencial.</p>	1 - Aporta atenciones de morbilidad ambulatoria en toda la red asistencial	25	<b>25%</b>	Se deben sumar los puntajes obtenidos en criterio a) y b) para obtener el puntaje final en este ítem
			2. Atención ambulatoria de especialidades en la Red	25		
			3. Aporta atenciones de especialidad en los diferentes niveles de la red e incorpora seguimiento de resolutiveidad.	25		
			4. Ofrece Atención Domiciliaria	25		
			No ofrece aporte	0		
<b>Desarrollo Institucional - Asesorías, auditorías y consultorías</b>	<b>14</b>	<p>Las asesorías deberán estar asociadas al Plan de Desarrollo del Servicio de Salud. Estableciéndose plazos, objetivos y responsables de asegurar el cumplimiento de lo pactado. (Estudio de fichas y revisión de procedimientos)</p>	Alto impacto	100	<b>10%</b>	
			Mediano impacto	60		
			Bajo impacto	20		

		institucionales para manejo de la información, mejorar el trato hacia las personas y seguridad)	CF no presenta oferta	0		
<b>Capacitación y perfeccionamiento para el desarrollo del talento humano</b>	<b>15</b>	<p>Corresponde a la entrega de conocimientos en formato de capacitación, presencial o a distancia, a funcionarios del Establecimiento de salud o del Servicio de Salud, en áreas y materias de interés para el funcionario, para el establecimiento y su población beneficiaria, con foco en aspectos relacionados al Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Desarrollo de las Personas del Servicio de Salud y del Establecimiento. Podrá incluir capacitaciones, diplomados y talleres.</p> <p>El diplomado, capacitación o taller debe ser pertinente con el perfil asistencial del servicio asistencial del establecimiento, siendo diferenciado por el número de horas.</p> <p>El Servicio de Salud y/o el establecimiento en sus BT, definirá un plan y un cronograma así como plazos para el cumplimiento, de acuerdo a las prioridades establecidas.</p> <p>Para cada diplomado, capacitación o taller se debe evaluar la pertinencia de los contenidos del programa ofrecido en relación a :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Modelo RISS</li> <li>2) Estrategia APS</li> <li>3) Trato Usuario</li> <li>4) Equidad en Salud</li> <li>5) Enfoque determinantes sociales</li> <li>6) Enfoque de género</li> <li>7) Enfoque en derechos en salud</li> <li>8) Gestion asistencial centrada en el usuario</li> </ol>	Utiliza Metodología constructivista aplicada al equipo de trabajo y al menos el Centro Formador ofrece desarrollar 4 temas priorizados por el establecimiento, incluye más de un diplomado y 4 talleres o 2 curso/taller.	100	<b>25%</b>	<p>Para que un Diplomado sea evaluado deberá tener una duración mínima de 160 y un máximo de 320 hrs. Pedagógicas.</p> <p>Para que la actividad de capacitación sea evaluada deberá tener una duración mínima de 20 hrs. y un máximo de 150 hrs. pedagógicas.</p> <p>Para que el taller sea evaluado debe tener duración mínima de 21 horas.</p>
			Utiliza Metodología constructivista aplicada al equipo de trabajo y al menos el Centro Formador ofrece desarrollar 3 temas priorizados por el establecimiento incluye mínimo 1 diplomado, 2 cursos/taller y 2 talleres	70		
			Utiliza Metodología constructivista aplicada al equipo de trabajo y al menos el Centro Formador ofrece desarrollar 2 temas priorizados por el establecimiento. Ofrece menos de talleres y cursos Talleres en temas no prioritarios	40		
			Utiliza Metodología constructivista aplicada al equipo de trabajo y al menos el Centro Formador ofrece desarrollar talleres en solo 3 temas priorizados por el establecimiento	20		
No se incorporan la oferta de Magister en los puntajes de postulación						

CONSULTA PUBLICA